

0410  
DECRETO No. DE 2020

Por el cual se hace un encargo.

**EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**  
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que mediante Resolución No. 0980 de Diciembre 4 de 2020 de la Secretaría Administrativa, se comisionó al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, Alcalde de Bucaramanga para viajar al Municipio de Tona, el día cinco (5) de Diciembre de 2020 a partir de las 7:00 a.m., con el propósito de visitar el Páramo de Santurban y reunirse con el Alcalde de este municipio.

DECRETA:

**ARTICULO UNICO:** Encargar al Doctor **JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.673.042 de Bucaramanga, Secretario de Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, durante el día cinco (5) de Diciembre de 2020 a partir de las 7:00 a.m., y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey y hasta su reintegro.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,**

Expedida en Bucaramanga, a 04 DIC 2020

El alcalde,



**JUAN CARLOS CARDENAS REY**  
Alcalde Municipal

Revisó: Dra. Ileana Maria Boada Harker, Secretaria Jurídica  
Cesar Castellanos, Secretario Administrativo  
Efraín Herrera, cps Asesor

Elaboró: María Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva